

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del Dos mil ocho, en el local administrativo de la Compañía **CAFRIPAC S.A.**, ante la Junta General de Accionistas convocada, informo que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del Dos mil siete, y en concordancia con la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, procedo ante ustedes a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico en mención, para su respectivo análisis y aprobación.

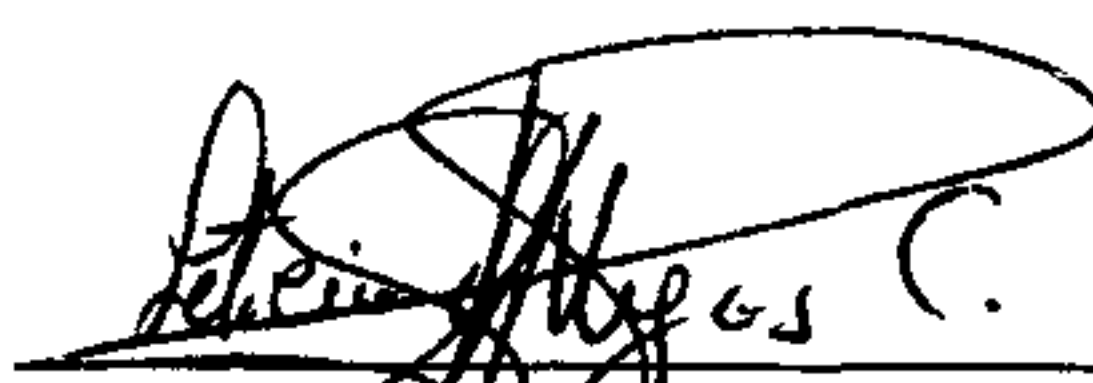
Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias.- Los representantes y administradores de la compañía han cumplido de manera satisfactoria todas las normas legales que establecen los organos de control en el Ecuador, además de los establecidos en sus reglamentos y estatutos internos.

Cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía. Debo hacer énfasis que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información Financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos.

1. Se lleva los libros contables, por medio de un sistema computarizado, denominado Jireh
2. Los Activos Totales de la empresa ascienden a la cantidad de U.S.\$ 667.956,04
3. Los Pasivos ascienden a U.S.\$ 660.056,04 y su Patrimonio es de U.S.\$ 7.900,00
4. No se registraron ventas en el periodo analizado.
5. Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.

En términos generales la Compañía **CAFRIPAC S.A.** aún no comienza su actividad operativa, la cual se espera que comience en el año 2008 y cumpla con las expectativas del caso.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



ING. LETICIA VILLEGAS C.
COMISARIO
C.I. 0915899686

